Integración de los Mercados de Valores El Salvador y Panamá

Un proyecto visionario hecho realidad

Septiembre 2016

Las Bolsas de Valores de El Salvador y Panamá han logrado para la región uno de los proyectos más ambiciosos.

La integración de sus mercados a través de negociaciones directas en los sistemas electrónicos de negociación por medio de los Operadores Remotos

Antecedentes

2008

AMERCA

Adecuaciones legales, normativas, sistemas, riesgo

2012

OPERADOR REMOTO

Acuerdo SMV de Panamá

2014

INTERMEDIARIO BURSÁTIL EXTRANJERO

Reforma de Ley El Salvador

2015

FIRMA DE CONVENIO

Entre Bolsas, Depositarias y Superintendencias

2016

MERCADO INTEGRADO

El Salvador y Panamá Lanzamiento

Beneficios para ambas naciones

Para las economías

Se estimularán las inversiones y el financiamiento a través de Bolsa, generando flujos de capital que podrán ser utilizados para proyectos de infraestructura y desarrollo social

Para los Inversionistas

Mayores Alternativas de Inversión y más Posibilidades de Diversificación.

Beneficios para ambas naciones

Para los Emisores

Acceso a más financiamiento contando con capital de un mayor número de inversionistas

Para los intermediario bursátiles

Ampliarán sus negocios, realizando operaciones, en nombre de sus clientes, directamente en Panamá, a través del ingreso remoto al sistema de la Bolsa de Valores Panameña.

Reducen los costos de intermediación

Acciones realizadas por ambos países

ACCIONES

- Adecuaciones en los marcos legales y normativos de cada país
- Firma de convenio entre Bolsas, Depositarias y Superintendencias
- Coordinación de aspectos operativos en cada Bolsa de Valores
- Definición del modelo de negociación, liquidación e información
- Implementación del mecanismo de comunicación entre las Bolsas

Acciones realizadas por ambos países

ACCIONES

- Pruebas del mecanismo de comunicación formal y de contingencia
- Capacitación sobre el uso de los Sistemas de negociación
- Autorización de Operadores Remotos (en proceso)
- Registro de la oferta pública de valores panameños en la Superintendencia de ES

A finales de octubre se estarán llevando a cabo las primeras negociaciones transfronterizas bajo este modelo

Novedoso modelo de negociación

El Salvador-Panamá

Novedoso modelo de negociación

¿Cómo llegamos a contar con este modelo?

Creando la figura de **Operador Remoto**, reformando las legislaciones de ambos países. Este Operador, una vez autorizado, podrá colocar sus posturas directamente en los sistemas electrónicos de negociación de la Bolsa extranjera con las mismas oportunidades que la Casa de Corredores o Puesto de Bolsa local.

Definiendo un **proceso de Liquidación facilitador**, a través de la sociedades depositarias de ambos países y el soporte de la banca local.

Así negociaremos

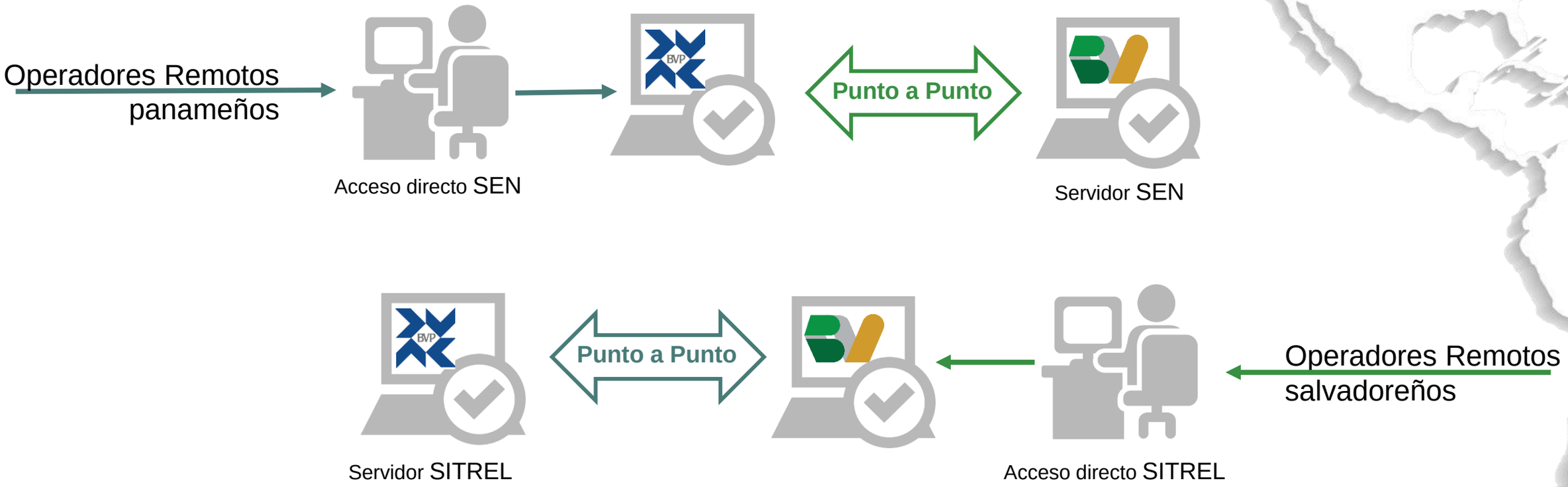

Así liquidaremos

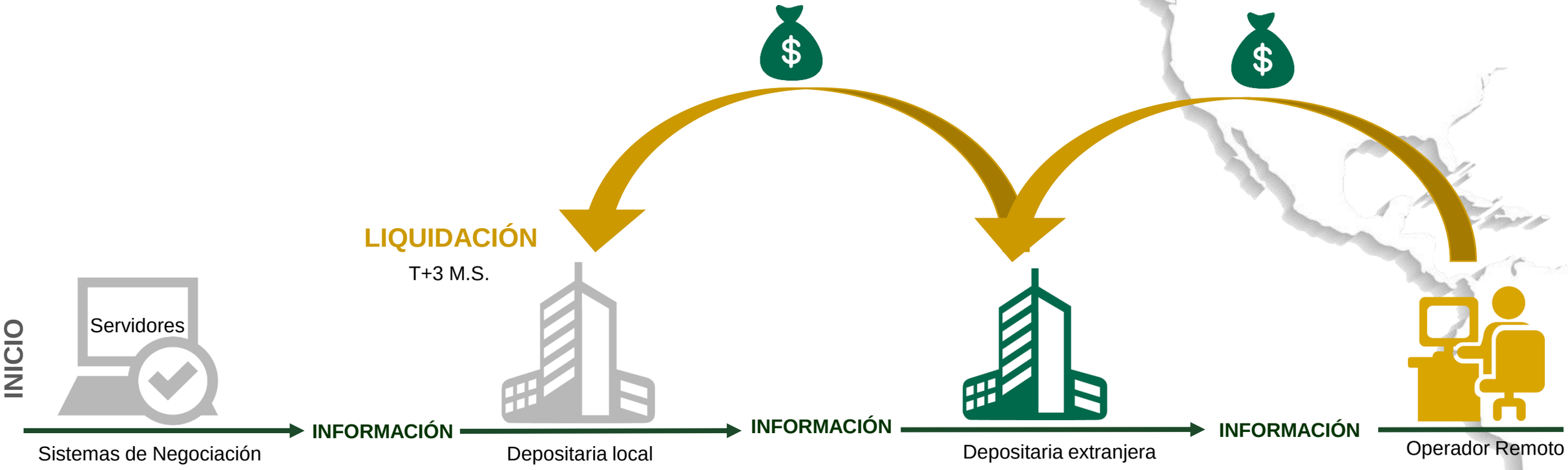

Marco legal que soporta el modelo

EL SALVADOR

- Ley del Mercado de Valores
- Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta
- Reglamento General Interno de la BVES
- Instructivo de Operatividad Bursátil
- Instructivo de Información Bursátil
- Normativa vigente
- Convenio entre Bolsas, Depositarias y Superintendencias

PANAMÁ

- Ley del Mercado de Valores
- Acuerdo SMV – casas extranjeras de jurisdicciones reconocidas a través de sistemas de neg. remotos
- Reglamento Interno de la BVP
- Instructivo de Operatividad Bursátil
- Normativa vigente
- Convenio entre Bolsas, Depositarias y Superintendencias

Mercado Salvadoreño

Volúmenes negociados en el mercado Salvadoreño

En los últimos **10 AÑOS** (2006-2015) se han negociado

US$40,316
millones

En el **ÚLTIMO AÑO** (2015) se negociaron

US$3,816
millones

A agosto el **PROMEDIO DIARIO** de negociaciones es de

US$15.1
millones

Volúmenes negociados en mercado primario y secundario

En 10 años el mercado de valores ha negociado

Mercado Primario

$6,121
millones

Mercado Secundario

$3,587
millones

Participantes en el Mercado Salvadoreño

Participantes	Cantidad
Bolsa de Valores	1
Central de Depósito de Valores	1
Casas de Corredores de Bolsa	11
Calificadoras de Riesgo	5
Emisores inscritos	82
Titularizadoras	2
Gestoras de Fondos de Inversión (2 en proceso de Autorización)	3

*/ Información al mes de agosto de 2016

Tratamiento fiscal a inversionistas extranjeros

3%

Con el fin de hacer más atractiva la plaza salvadoreña, se modificó el Código Tributario, logrando una disminución del impuesto aplicado a las rentas y rendimientos de los capitales invertidos en títulos valores de inversionistas no domiciliados en el país, del **20% al 3%.**

Panorama económico salvadoreño

Principales indicadores a agosto 2016

Perspectivas 2016
Se estima un crecimiento de la economía de **2.3%**

- **PIB 2015:** 2.5% (US$25,850 MM)
- **Inflación:** 0.9 % (-0.2% agosto 2015)
- **Nivel de Depósitos:** US$10,825 MM (incremento anual de US$553 MM)
- **Nivel de Créditos:** US$10,879 MM (incremento anual de US$617 MM)
- **Volumen de exportaciones (enero-julio):** US$3,209 MM
- **Volumen de importaciones (enero-julio) :** US$5,725 MM

Panorama económico salvadoreño

Principales indicadores a agosto 2016

- **PIB (junio):** 1.58% /16 (0.92%/15)
- **Remesas familiares (enero-julio):** US$2,594 MM/2016 (US$1,442 MM/2015)
- **Saldo de LETES (23 de septiembre):** US$1,040 MM
- **Deuda Pública total:** US$17,175 MM
- **Deuda Pública como porcentaje del PIB:** 66%

Mecanismos de información

Para nuestros inversionistas

Integración de los mercados en internet

Integración de los mercados en internet

Integración de los mercados en internet

Otros sitios de interés

- Cámara Panameña de Mercados de Capitales (Panamá)
- Central de Depósito de Valores - CEDEVAL (El Salvador)
- Central Latinoamericana de Valores - Latin Clear (Panamá)
- Superintendencia del Mercado de Valores (Panamá)
- Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)

Gracias!